



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 1631. r /

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL COMERCIAL.

Laja, marzo 13 de 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal de fecha 10.03.2017
2. Memo N° 63 de fecha 13.03.17, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Patentes, al Sr. Administrador Municipal.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Cambio de Razón Social de Patente Municipal:

NOMBRE	: ADELINA DEL CARMEN SALCEDO VILLAMÁN
RUT	:
DIRECCIÓN	: RUCAHUE N° 1422, ALTOS DEL LAJA
GIRO	: PROVISIONES, FRUTAS Y VERDURAS
PATENTE	: COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Solvo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ABD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal